

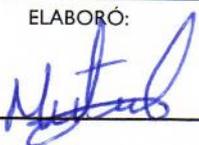


**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
SISTEMA MUNICIPAL DIF**

NOMBRE:							TRÁMITE:	X	SERVICIO	N/A	
MODULO DE CREDENCIALIZACIÓN NACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD											
DESCRIPCIÓN:											
PROMOVER LA PARTICIPACIÓN PLENA Y EFECTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA SOCIEDAD, ASI COMO CONTAR CON BASE DE DATOS QUE RESPALDE LA CONDICIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE PARA PROMOVER EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS Y SERVICIOS REFERENCIALES EN TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS											
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL ARTICULO 4.FRACCIÓN V,INCISO B FRACCIÓN VI Y ARTICULO XII LEY GENERAL DE SALUD ARTICULO 168 LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ARTICULO 27,28 Y 29 LEY GENERAL DE SALUD ARTICULO 172 LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD									
DOCUMENTO A OBTENER:		CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		crenaped.dif.gob.mx					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO LA PERSONA PRESENTA UNA DISCAPACIDAD PERMANENTE								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A								
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS											
ACTA DE NACIMIENTO				SI		LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CREDENCIALIZACIÓN NACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ARTICULO 10 NOM -015-SSA3 LEY GENERAL DE SALUD ARTICULO 389 BIS 2					
CONSTANCIA DE DISCAPACIDAD PERMANENTE EMITIDA POR UN MEDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN				SI							
COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A 3 MESES					N/A						
CURP				SI							
INE				SI							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
N/A				N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
N/A				N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 HORA										
COSTO:	N/A Fundamento Jurídico N/A										
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A										
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIR CON LAS CARACTERISTICAS Y SER RESIDENTE DEL ESTADO DE MÉXICO,										
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE UNA DISCAPACIDAD PERMANENTE										



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF				UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. VERÓNICA HERNÁNDEZ TORALES					
DOMICILIO:	CALLE:	DES. A XHIXHATA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	XHIXHATA			MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54253		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		800 A 16:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
761	7344000		761	N/A	uris2224@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ PERSONAS PUEDEN CONTAR CON LA CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD?						
RESPUESTA:	LAS PERSONAS QUE SON DIAGNOSTICADAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PARA OBTENER LA CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD DEBO TENER UNA EDAD EN ESPECÍFICO?						
RESPUESTA:	NO, LA CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD SE PUEDE OBTENER CON CUALQUIER EDAD, SIMPLEMENTE SE DEBE ACREDITAR LA DISCAPACIDAD PERMANENTE POR EL MEDICO REHABILITADOR						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ BENEFICIO OFRECE LA CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD?						
RESPUESTA:	DESCUENTOS E IDENTIFICACIÓN OFICIAL						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
CREDENCIAL INAPAM							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>ING. MARLEN TOLARES COLIN ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. VERONICA HERNANDEZ TORALES DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">24 / 03 / 2022.</p>
---	--	---

